

# **EEUU está «dispuesto a considerar el alivio de sanciones», pese a arrestos contra miembros del equipo de María Corina Machado**

Estados Unidos está «dispuesto a considerar el alivio de las sanciones», pese a arrestos contra miembros del equipo de confianza de la candidata presidencial opositora, María Corina Machado. Así lo señaló este viernes, 22 de marzo, John Kirby, uno de los portavoces de la Casa Blanca.

Durante una rueda de prensa, el funcionario estadounidense manifestó que el país norteamericano sigue estando «dispuesto a considerar el alivio de sanciones» a Venezuela si se cumple con lo establecido en el acuerdo alcanzado en octubre en Barbados.

Sin embargo, hizo saber que Washington está «profundamente preocupado» por las detenciones de Henry Alviarez y Dignora Hernández, dirigentes nacionales del partido Vente Venezuela.

## **CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En tanto, el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó el jueves una ley que significaría nuevamente imponer las sanciones contra el chavismo.

La ley, que contó con votos a favor tanto de republicanos como demócratas, ahora debe seguir el trámite parlamentario regular.

El objetivo del proyecto HR6831 es reactivar y extender hasta el 31 de diciembre de 2025 la vigencia de la Ley de Ayuda de Emergencia, Asistencia a la Democracia y Desarrollo para Venezuela.

El mismo fue introducido en diciembre de 2023 por la republicana María Elvira Salazar y otros siete congresistas, entre ellos también republicanos y demócratas.

## **FALTA MENOS DE UN MES**

Lo cierto, es que falta menos de un mes para que venza el plazo de seis meses establecido por Estados Unidos para la suspensión de algunas sanciones a Venezuela. Entre las que más se destacan,

aquellas relacionadas con la actividad petrolera y gas.

Que la flexibilización de las sanciones continúe, se supedita a los pasos del chavismo para garantizar el 28 de julio unas elecciones presidenciales “competitivas”.

Y con «competitivas», EEUU se refiere, principalmente, a la participación de Machado. Sin embargo, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) le ratificó la inhabilitación a optar cargos públicos impuesta por la Contraloría de la República.

EEUU, además de rechazar la inhabilitación de Machado, expresó su preocupación por la “detención de miembros de la oposición”, que califica de democrática. Asimismo, cuestionó el cronograma anunciado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) para las presidenciales y cuestionó sus plazos “ajustados”.

Con información de AP